



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 26/2019

19.03.2019

TRAS LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL AMIANTO EN METRO, ESPERAMOS QUE ACTÚE LA FISCALÍA



Al fin ayer, tras meses de sesiones, en ocasiones tediosas, se aprobó el dictamen de la Comisión de Investigación del Amianto en Metro, con los votos favorables de todos los grupos políticos de la Asamblea (Cs, PSOE y Podemos) con la única excepción del PP que tuvo la desvergüenza de defender un voto particular en el que se llama andanas y considera que se ha actuado correctamente. Hay que tener mucho cinismo e hipocresía y muy poca ética y vergüenza.

Para consultar el dictamen, aquí os insertamos el enlace para poder consultar el dictamen:

<http://www.solidaridadobrero.org/confederal/wp-content/uploads/2019/03/dictamen-comision-amianto-1-1.pdf>

Los trabajadores y trabajadoras de Metro tenemos motivos para estar un poco menos enfadados, al fin, desde una autoridad administrativa y política reconoce que se nos ha estado exponiendo durante muchos años a un riesgo muy peligroso, consecuencia de una gestión que, presuntamente, es delictiva, ahora será la fiscalía la que con este dictamen y el resto de acciones ejercitadas por ella, inicie el camino para sentar en el banquillo a los responsables de este envenenamiento masivo, al que nos han expuesto, con conocimiento, alevosía y plena conciencia.

Esto debe abrir las puertas, de una vez, a las medidas de compensación que merecemos los trabajadores y las trabajadoras de Metro de Madrid, todos en mayor o menor medida hemos estado (y seguimos estando) expuestos, todos vamos a vivir con la amenaza de poder ser víctimas de este veneno industrial, y todos debemos tener acceso a algún tipo de compensación, en correlación al grado y al tiempo de riesgo al que ha sido sometido.

A pesar de la desconvocatoria de los paros (obligada por el cambio de fechas para votar este dictamen) unos pocos trabajadores (unos cincuenta) nos concentramos ante la Asamblea de Madrid, junto a familiares de los dos compañeros fallecidos hasta la fecha. La viuda del compañero Julián M.R., víctima mortal del amianto el 4 de octubre pasado y primer trabajador de Metro con la enfermedad profesional reconocida, nos informó de que el próximo 1 de abril se celebra el juicio por este caso en los Juzgados de lo Social en la calle Princesa 3.

Por ello, vamos a convocar una Asamblea General para el día 28 de marzo donde los sindicatos, tras debatir entre varias opciones, propondremos en unidad la convocatoria de huelga para ese día de 4 horas por turno, y una Concentración, que con ayuda de los paros esperamos sea lo masiva que es deseable, en la Plaza de los Cubos de la C/ Princesa, 3 a partir de las 11 de la mañana coincidiendo con la vista del juicio oral.

Madrid, 19 de marzo de 2019

Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

